

WCH
R761r
1804

Tomás Romay
“ ”

WCH

R761V

1804

VACUNA.

Deseando la Junta Central de la vacuna, establecida en esta Ciudad, hacer tan familiar esa nueva inoculacion que hasta las madres puedan vacunar á sus hijos, me encargò formase una instruccion sucinta y sencilla expresando el modo de ejecutarlo, los caracteres del grano vacuno, y el tiempo oportuno de tomar su benéfico pus. En este pequeño escrito he procurado satisfacer esa importante comision, ofreciendo el resultado de mis propias observaciones, y de las que han publicado los mas ilustres vacunadores. Si el éxito corresponde al fin que se ha propuesto la Junta, la isla de Cuba se hará inaccesible al contagio varioloso.

Caracteres del grano vacuno.

En la verdadera vacuna no se percibe alguna alteracion en las picaduras hasta despues de las quarenta y ocho horas de haberlas hecho.

Del tercero al quarto dia presentan un punto encarnado semejante á la señal que dexa la picadura de un mosquito.

Se aumenta del quinto al sexto, y en la parte superior presenta una vorvogita blanca.

Al sétimo es mucho mayor el grano, lo rodea un círculo encarnado, el centro se deprime, y en su circunferencia se forma un rodete lleno de un líquido claro y transparente.

La inflamacion que circunscribe el grano se extiende el dia octavo, y suele experimentarse algun movimiento febril, bostezos, dolor baxo los brazos, pican en los granos, calor y displicencia en todo el cuerpo.

Desde el dia noveno al oncenno se disipa gradualmente la inflamacion, y se empieza á formar la postilla en el centro del grano, la qual al principio es amarilla, y despues se ennegrese: del dia veinte y cinco al treinta se cae y dexa un hoyo pequeño.

He 12-18-46

Picado el grano no se derrama de una vez todo el pus contenido en el rodete , sino saldrá de cada picadura una pequeña gota tan cristalina como la clara del huevo.

Tiempo y modo de aplicar el flúido.

Habiendo conocido por propia experiencia que el calor acelera los progresos del grano vacuno , y que el frio los retarda , en los meses de Mayo hasta Septiembre puede tomarse su pus en esta Isla el día sétimo de la vacunacion , esto es , contando siete veces veinte y quatro horas desde el momento en que se hicieron las picaduras ; de Octubre hasta Abril podrá diferirse al noveno y dècimo.

Quando se rebienta algun grano casualmente ò de propósito , aunque vuelva á llenarse , este nuevo pus producirá la falsa vacuna.

Se conocerá que el grano se ha reventado , en su figura irregular , y en que conserva exteriormente algunas partículas del pus secas y brillantes.

Si no se perciben estas señales , se picará muy ligeramete en el rodete del grano , evitando sacar la mas pequeña gota de sangre ; no obstante esa precaucion si llega á presentarse , no se usará de aquel pus ensangrentado.

Tomado el flúido cristalino en la punta de la aguja , se introducirá horizontalmente baxo la epidermis , extendiendo con la otra mano la piel del brazo.

Se procurará que las picaduras que se hagan para ingerir el pus sean tan superficiales que no lleguen á penetrar toda la cutis ; quando mas se permite que la arañen y tinturen de sangre , pero sin que fluya una sola gota.

En los negros deben hacerse las picaduras un poco mas profundas que en los blancos , y en la parte interior del brazo.

No es necesario cubrir las picaduras con algun cabezal , ni con tafetan de inglaterra.

Pasadas ocho horas de haberse picado un grano para tomar su pus , dificilmente producirá la verdadera vacuna aunque vuelva á llenarse.

La costra del grano vacuno que no se ha reventado , pulverizada en un mortero de mármol ó de vidrio , y humedecida con agua fria , produce la vacuna con tanta facilidad como el flúido mas cristalino.

El mismo humor seco, disolviendolo con una gota de agua, que se tomará en la punta de la aguja, producirá igualmente el grano vacuno.

Si se vacuna algun sugeto que ha tenido las viruelas naturales, aunque el grano que resulte presente todos los caracteres de verdadero, su pus producirá siempre la falsa vacuna.

Pueden vacunarse los niños á las quarenta y ocho horas de haber nacido.

Si un solo grano es suficiente para preservar de las viruelas, no se mortificarán inutilmente los parvulitos haciendoles muchas picaduras, y exponiendolos á la inflamacion que experimentarían si resultasen todos los granos: bastará una sola picadura en cada brazo.

Se duplicarán en los adultos, y en los de mayor edad podrán aumentarse hasta tres ó quatro en cada brazo: la excitabilidad se disminuye segun se aumenta la edad.

Si despues de vacunado algun sugeto, no se verifica la erupcion de los granos vacunos, se repetirá la misma operacion hasta que se consiga, aumentando el número de las picaduras: hay exemplar de no haber resultado hasta lo novena vacunacion.

Para facilitar la erupcion es muy conveniente aplicar tres horas antes de hacer las picaduras, un emplasto vegigatorio en el mismo lugar.

Solo quando se tema el contagio varioloso podra vacunarse en el tiempo de la denticion ò de qualquiera otra incomodidad; el perfecto estado de salud es el mas oportuno para la vacunacion.

Quando el círculo inflamatorio que rodea el grano se aumentare mas de lo ordinario, se bañará freqüentemente con el cocimiento de malvas tibio, y un poco de vinagre.

Si en el grano se formase alguna úlcera por haberlo rasgado, se bañará con agua y unas gotas de extracto de saturno.

Falsa vacuna.

A las veinte y quatro horas de hechas las picaduras, y aun antes, se sienten en ellas dolor y pican. Desde entonces se percibe un pequeño grano que se aumenta con mucha rapidez. Al dia sexto llega el término de su incremento, tiene una figura irregular, y lejos de estar hundido por el

centro, se eleva en punts. Si se pica derrama de una vez todo el pus que contiene con cierta amarillez que le es peculiar. Este grano se seca y desaparece con la misma celeridad que se presenta, crece y supura.

Havana y Julio 30 de 1804.

Doctor Tomas Romay,

Secretario.

ARMY
MEDICAL LIBRARY